

ificación de purificado en segunda instancia, fué destinado á la Direccion Subinspeccion de Valencia, donde se le confió sucesivamente la comision de presenciar y estudiar el sitio de Argel, y la direccion facultativa de las obras de la carretera de las Cabrillas, que tuvo á su cargo en la provincia de Valencia desde 1.º de Diciembre de 1850 hasta 5 de Setiembre de 1851.

Destinado entónces á la Direccion Subinspeccion de Granada, permaneci6 allí pocos meses por haber sido nombrado Ayudante segundo de Caminos, Canales y Puertos en 29 de Enero de 1852. Era ya Capitan de Ingenieros del Ejército, y se le concedió su retiro con fuero y uso de uniforme.

Aquí empieza un nuevo periodo de la laboriosa existencia de D. Pedro Cortijo, en que recorrió sucesivamente todas las categorías del escalafon del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, desde la de Ayudante segundo, equivalente á la actual de Ingeniero de igual grado, hasta la de Inspector general de primera clase, que tenia cuando obtuvo su jubilacion.

Multitud de comisiones y servicios desempeñó en este periodo, siendo los principales los siguientes:

En el servicio de carreteras: el reconocimiento para la determinacion del trazado de la carretera de Logroño á Calahorra, el proyecto de una parte de la general de Madrid á Vigo, comprendida en la provincia de Zamora entre dicha ciudad y la Portilla de la Canda, varios estudios de la carretera de las Cabrillas, el proyecto de la de Cuenca á empalmar con la de las Cabrillas y el de la de Cuenca á la de Francia por Soria

En caminos de hierro ha contribuido especial-

mente á la valoracion del de Langreo, acerca del cual redactó una Memoria muy extensa y acompañada de numerosas láminas, en que se representa el trazado, así como el material fijo y móvil de la linea.

También formó el proyecto de la prolongacion del canal de Guadarrama, con el objeto de regar las tierras de las cercanias de Madrid, y verificó varios reconocimientos en los canales de Castilla y de Manzanares.

Tales y tan importantes son las comisiones especiales desempeñadas por D. Pedro Cortijo en su larga y laboriosa carrera, además de las inherentes al servicio ordinario que tuvo á su cargo en Madrid y Valencia. También fué durante algun tiempo y en diferentes épocas Oficial de la Direccion general de Caminos y Secretario de la Junta consultiva, é interinamente en 1848 Director de la Escuela especial del Cuerpo.

Desde 1862 á 1864 ocupó la presidencia de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, y en premio de sus buenos y dilatados servicios fué condecorado con la gran Cruz de Isabel la Católica al jubilarse en Junio de 1864. Ya habia merecido por su comportamiento como militar la cruz del tercer ejército, la de 1.ª clase de San Fernando y la de San Hermenegildo. Inspector jubilado era cuando le sorprendió la muerte á principios de este año.

Buen esposo y padre, excelente amigo, sencillo y consecuente en su trato, de espíritu recto é intenciones sanas en los asuntos del servicio, digno de ocupar en la memoria de todos sus compañeros y subordinados el honroso lugar que en vida le concedieron sus más íntimos amigos.

LONGITUD, COSTE Y PRODUCTO BRUTO DE LOS FERRO-CARRILES DE INGLATERRA DESDE 1842 A 1864.

AÑOS.	Longitud en metros de los ferro-carriles en explotacion.	Capital gastado en su construccion. Rs. vn.	Coste medio en rs. vn. por kilómetro.	Producto total del tráfico. Rs. vn.	Producto medio en rs. vn. por kilómetro.
1842	2.625,159	5.166.109.500	1.969.000	424.716.500	161.000
1843	2.784,089	5.760.524.500	2.069.000	477.151.750	171.000
1844	3.158,155	6.555.799.500	2.024.000	552.425.100	176.000
1845	3.609,659	7.186.579.500	1.990.000	656.580.650	181.000
1846	4.570,412	8.557.684.500	1.824.000	754.857.650	165.000
1847	5.970,505	10.899.160.000	1.825.000	801.578.650	147.000
1848	7.444,621	14.649.000.000	1.967.000	992.284.500	153.000
1849	9.575,555	18.715.000.000	1.954.000	1.109.961.000	115.000
1850	10.555,416	21.899.659.550	2.021.000	1.248.512.525	116.000
1851	11.149,250	22.497.954.900	2.017.000	1.425.794.450	127.000
1852	11.807,454	25.568.884.400	1.996.000	1.476.642.950	125.000
1853	12.510,698	25.045.450.400	2.001.000	1.602.450.550	129.000
1854	12.909,460	26.016.700.000	2.015.000	1.900.000.000	149.000
1855	15.260,652	27.750.785.000	2.091.000	2.006.714.925	151.000
1856	14.099,077	28.599.894.700	2.014.000	2.184.572.500	154.060
1857	14.758,890	29.179.598.650	1.977.000	2.295.454.175	155.000
1858	15.597,782	30.015.250.000	1.949.000	2.257.557.580	146.000
1859	15.904,711	30.610.814.500	1.924.000	2.429.159.500	152.000
1860	16.552,558	31.555.584.000	1.896.000	2.619.794.585	158.000
1861	17.598,142	32.526.678.500	1.871.000	2.685.020.550	154.000
1862	18.525,489	35.755.181.600	1.841.000	2.740.808.140	149.000
1863	19.157,107	35.457.611.520	1.850.000	2.897.572.700	151.000
1864	20.248,212	37.182.684.600	1.856.000	3.152.557.215	155.000